UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 297/2016.

Asunción, 9 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Domicilio: Adela Speratti N° 1641 c/ Cnel. Luis Irrazabal.
Tel/Fax: (021) 229.013 – 232.477. eventos@ointegral.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL – PLURIANUAL – S.B.E. – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 308.458**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 224 de fecha 08 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa los siguientes lotes: **LOTE 1 – SALONES DE EVENTOS**, por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios. **LOTE N° 6 – PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES**, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (guara níes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios. **LOTE N° 8 – IMPRESIONES VARIAS**, por un monto mínimo de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios.

Asimismo en su **ART. 2º** se **DECLARAR DESIERTO El Lote Nº 5 "SERVICIOS DE ANIMACIÓN DE EVENTOS"** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del llamado.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Ing. Juan Ángel Contreras
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir_Notificación_UOC_N°_297/2016_-_CD_PAC_15/2016.

eventos@ointegral.com.py

lun 12/09/2016 08:23 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Buenos dias

Notificacion recibida

Atentamente
****
Laura Varela
Coordinadora de Eventos
Organización Integral S.R.L
Telef. + 595 21 229 013 - 232 477
Celular : 595 983 185 015
eventos@ointegral.com.py
www.ointegral.com.py

----- Original Message -----
De:
"Departamento_de_Contratos_y_Garantias_dependiente_de_la_Unidad_O" <contratosuoc2@pj.gov.py>

Para:
"eventos@ointegral.com.py" <eventos@ointegral.com.py>
Cc:

Enviado:
Mon, 12 Sep 2016 11:58:27 +0000
Asunto:
Remitir_Notificación_UOC_N°_297/2016_-_CD_PAC_15/2016.

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 297/2016 en el marco de la adjudicación del llamado a Contratación Directa - PAC Nro 15/16 "SERVICIOS DE CEREMONIAL - PLURIANUAL - S.B.E - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM "

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4to piso torre sur
TEL: 021.424.460

Carolina Ruiz

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/09/16 13:17:48
NOME:

---

* ID REMOTO	---->>	595521520785
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:16:48PM
* HORA DE FIM	---->>	01:17:48PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 298 /2016.

Asunción, 9 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
RICSOFAN S.A.
Domicilio: Dr. Eduardo San Martin Nº 4214 esq. Calle Cacique Lambaré.
Tel/Fax: (021) 525.366 – 520.785.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL – PLURIANUAL – S.B.E. – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 308.458**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 224 de fecha 08 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el siguiente lote: **LOTE N° 2 – SERVICIO DE CATERING**, por un monto mínimo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios.

Asimismo en su **ART. 2º** se **DECLARAR DESIERTO El Lote Nº 5 "SERVICIOS DE ANIMACIÓN DE EVENTOS"** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del llamado.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Noelia Gonzalez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/09/16 18:24:59
NOME:

* ID REMOTO	---->>	01
* PAGS TX	---->>	01:23:54PM
* HORA DE INICIO	---->>	01:24:59PM
* HORA DE FIM	---->>	OK
* RESULTADO		

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 298 /2016.

Asunción, de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
SENSICRED S.A.
Domicilio: Cañete del Carmen Nº 395
Tel/Fax: (021) 522.611 – 504.368.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL – PLURIANUAL – S.B.E. – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 308.458,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 224 de fecha 08 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa los siguientes lotes: **LOTE N° 3 – SERVICIO DE ALQUILERES PARA EVENTO,** por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de G. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios. **LOTE N° 4 – SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS**, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)y un monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios. **LOTE N° 7 – PROVISIÓN DE FLORES**, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)y un monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los montos ofertados en su Planilla de Precios.

Asimismo en su **ART. 2º** se **DECLARAR DESIERTO El Lote Nº 5 "SERVICIOS DE ANIMACIÓN DE EVENTOS"** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del llamado.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

Carmen Ruiz Diaz

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/08/16 13:37:36
NOME: 0490700

* ID REMOTO	---->>	01
* PAGS TX	---->>	01:36:46PM
* HORA DE INICIO	---->>	01:37:36PM
* HORA DE FIM	---->>	OK
* RESULTADO		

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 301 **/2016.**

Asunción, 9 de septiembre de 2016.-

SEÑORES
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (TODO RICO)
Domicilio: Av. Luis Ma. Argaña y Bruno Guggiari Lambare.-
Tel.: (021)900-001/ 904-671

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL – PLURIANUAL – S.B.E. – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 308.458**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 224 de fecha 08 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a las siguientes empresa: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** los siguientes lotes: LOTE 1 – SALONES DE EVENTOS, LOTE N° 6 – PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES, LOTE N° 8 – IMPRESIONES VARIAS, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras **RICSOFAN S.A**. el LOTE N° 2 – SERVICIO DE CATERING por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras. **SENSICRED S.A.** los siguientes lotes: LOTE N° 3 – SERVICIO DE ALQUILERES PARA EVENTO, LOTE N° 4 – SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS, LOTE N° 7 – PROVISIÓN DE FLORES, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Asimismo en su **ART. 2º** se **DECLARAR DESIERTO El Lote Nº 5 "SERVICIOS DE ANIMACIÓN DE EVENTOS"** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.